

BARRERAS EN EL ABORDAJE DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO EN LOS SERVICIOS DE URGENCIAS.

Autoras: *García Galán, R.E. Cárdenas de Cos, C.M.. Matronas Hospital Puerta del Mar.*

Introducción:

La definición que se utiliza actualmente para la violencia de género (VG) fue acordada por las Naciones Unidas en 1993 como: "Todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como la amenaza de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada".

Existen tres formas de violencia: La física, la psicológica y la sexual.

En nuestra práctica diaria en los servicios de urgencias acuden mujeres víctimas de malos tratos o agresiones sexuales y todos los profesionales debemos conocer cuál es nuestra responsabilidad, cómo debe ser nuestra actuación y actitud. Pero no siempre sabemos cómo abordar la situación. Son múltiples las situaciones que atendemos. En ocasiones la víctima no acepta que exista VG o desconocemos el protocolo a seguir en estos casos.

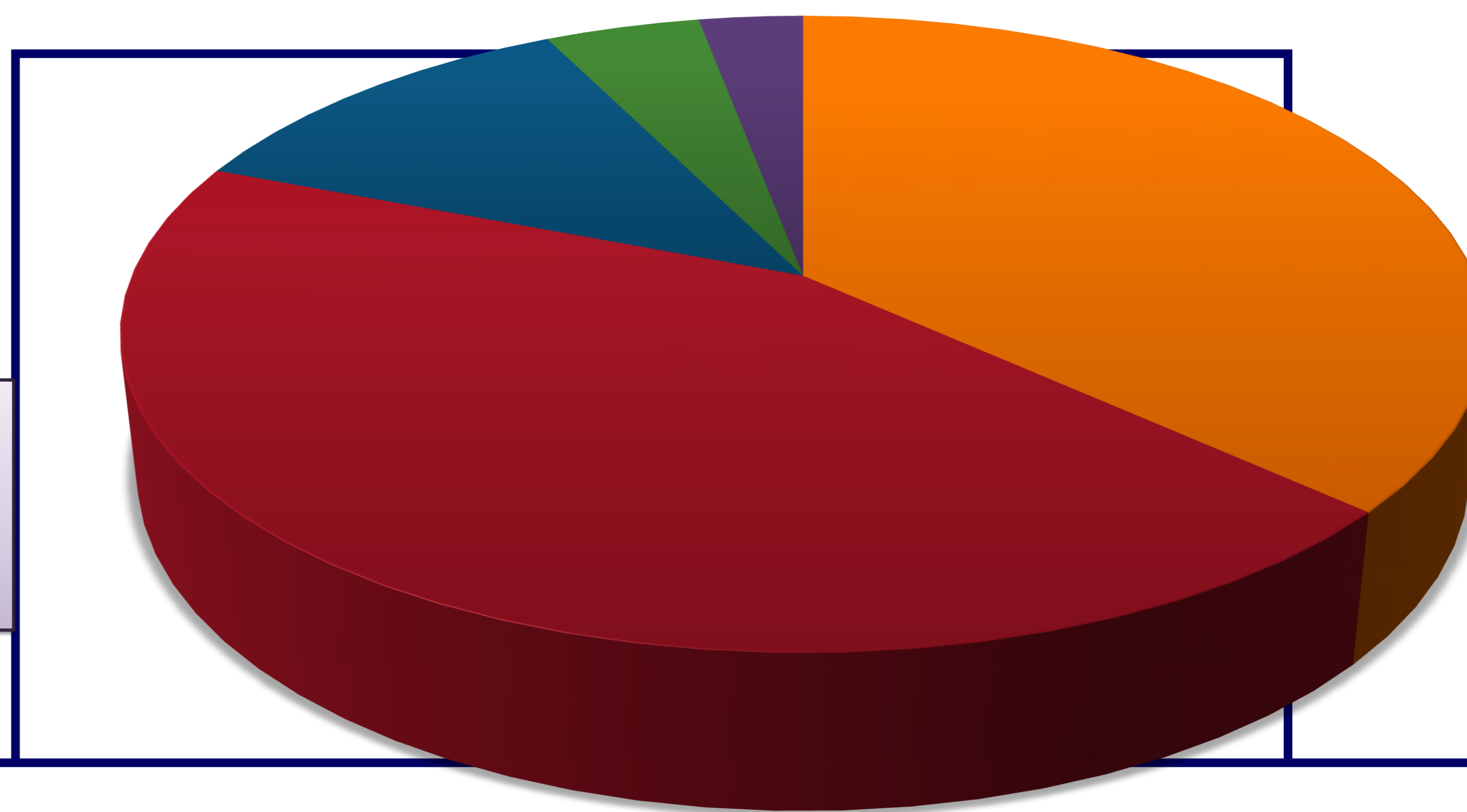
El objetivo de este trabajo es analizar cuáles son las barreras que encuentra el personal de los Servicios de Urgencias en el momento de atender un caso de VG.

Método:

Estudio observacional descriptivo transversal. Universo de 35 profesionales del ámbito de urgencias gineco-obstétricas del Hospital Puerta del Mar: 10 facultativos especialistas de área y/o médicos residentes en Obstetricia y ginecología, 15 Enfermeras especialistas en Obstetricia y Ginecología y 10 Técnicos Cuidados Auxiliares de Enfermería. La recolección de datos se realizó mediante encuesta cumplimentada de forma anónima y voluntaria. Para el análisis de datos se utilizó el programa SPSS y las variables se expresaron en porcentajes.

Se realizó una búsqueda bibliográfica en las principales bases de datos: Scielo, Cuiden, Cochrane y Dialnet, de los últimos 10 años, utilizando como descriptores en español: Violencia contra la mujer, Servicios de Salud, Impactos en la Salud.

- CREE QUE OFENDE PREG DIRECTAMENTE
- MIEDO A REPRESALIAS AGRESOR
- DESCONOCE ESTRATEGIAS PARA PARA ABORDAR VG
- EVITARIA ABORDARLO POR MIEDO
- PIENSA QUE PERTENECE AL AMBITO PRIVADO



Resultados:

Tras el análisis del estudio se observó que existen varios tipos de barreras:

Barreras relacionadas con el personal sanitario:

El 97.2% conoce que la Unidad tiene un protocolo para casos de VG. Sólo una persona de contrato eventual lo desconocía.

Un 71.4% cree que ofende a la víctima al preguntar directamente sobre el padecimiento de VG. Pero por otro lado es necesario para activar el Protocolo.

Sólo un 5.71% cree que pertenece al ámbito privado, que no debe inmiscuirse, que debe ser la víctima quien lo diga de forma explícita.

Se observa que el 85.7% tiene miedo a represalias del agresor pero sólo un 8.5% no lo abordaría por este motivo.

El 22.8% desconoce estrategias y habilidades para manejar situaciones de VG.

Barreras encontradas por parte de la mujer:

Se preguntó a los profesionales mediante preguntas abiertas utilizando los casos a los que habían atendido encontrándose varias opciones. De las más frecuentes a las menos frecuentes se encontraron con: miedo a empeorar la situación para ella y sus hijos, sentimiento de vergüenza y humillación, deseo de proteger a la pareja ya sea por amor o por ser su único sustento, la mujer minimiza que esté en peligro porque cree que es lo habitual influenciada por sus creencias y valores culturales. Posee alguna discapacidad, es inmigrante o se encuentra en situación de exclusión social.

Barreras estructurales e institucionales

Se encontraron varios obstáculos en este campo. Todos los profesionales encuestados señalaron la falta intimidad y privacidad de los Servicios de Urgencias, así como la falta de tiempo para tratar el tema ya que muchas veces se encuentra sobrecargado el servicio y el profesional piensa que le llevará mucho tiempo.

Por otro lado la víctima puede venir acompañada de su agresor y esto hace especialmente difícil su abordaje. A veces se trata de mujeres inmigrantes que no entienden el idioma y vienen acompañadas de un familiar que hace de traductor.

Conclusiones:

Son múltiples los factores que influyen en la adecuada detección y atención de los casos de VG que acuden a los Servicios de Urgencias. El personal sanitario se ve influenciado por los estereotipos sociales, sus creencias y su propia experiencia personal. Para un correcto abordaje son imprescindibles unos adecuados conocimientos y habilidades. A pesar de que hay unos protocolos implantados sobre Violencia de Género en el servicio y se hace formación periódica sobre el tema, el personal muestra en la encuesta que necesitarían más formación sobre el tema, concretamente el 85.7% y sólo el 5.71% cree que tiene los conocimientos y habilidades necesarios. La formación continuada mejoraría la asistencia a las mujeres y daría mayor seguridad al personal sanitario.

Referencias:

- 1.- ONU. Asamblea general de las Naciones Unidas. Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer; 20 de diciembre de 1993. Resolución A/RES48/104. New York: ONU; 1994.
- 2.- Amalia Suárez Ramos y col. Protocolo andaluz para la actuación sanitaria ante la violencia de género. 2ª edición. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales. Año 2015
- 3.- Jahanfar S, Howard LM, Medley N. Interventions for preventing or reducing domestic violence against pregnant women. Cochrane Database of Systematic Reviews 2014, Issue 11. Art. No.: CD009414. DOI: 10.1002/14651858.CD009414.pub3
- 4.- Inmaculada Sala Musach- Ana Rosa Hernandez Alonso, Roser Ros Guitart, Gemma Lorenz Castañe, Neus Parellada Esquius. Violencia doméstica: preguntar para detectar. Aten Primaria. 2010;42 (2):70-78
- 5.- Herrera Cristina, Rajsbaum Ari, Agoff Carolina, Franco Aurora. Entre la negación y la impotencia: prestadores de servicios de salud ante la violencia contra las mujeres en México. Salud pública Méx [revista en la Internet]. 2006 Ene [citado 2016 sept 23]; 48(Suppl 2): s259-s267
- 6.- Arredondo Provecho, A. y col. Conocimientos y opiniones de los profesionales de la salud de atención especializada acerca de la violencia de género. Enfermería clínica, Volumen 18. nº 4, Julio 2008, Pag 175-182.